



Monitoreo a la Erradicación Manual Forzosa realizada por los Grupos Móviles de Erradicación - GME

Informe Fase III 2014



Monitoreo integrado de cultivos ilícitos para la Consolidación Territorial - Proyecto COL/K53- C5

Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial - UACT Dirección del Programa contra Cultivos Ilícitos - DPCI

Enero de 2015

TABLA DE CONTENIDO

1.1. ÁREA ERRADICADA VALIDADA	INTRO	DUCCIÓN	3
1.2. ERRADICACIÓN POR TIPO DE CULTIVO Y FUERZA DE SEGURIDAD	1. RI	ESULTADOS ERRADICACIÓN MANUAL FORZOSA FASE III - 2014	4
1.2. ERRADICACIÓN POR TIPO DE CULTIVO Y FUERZA DE SEGURIDAD	1.1.	ÁREA ERRADICADA VALIDADA	4
2.1. INTERVENCIÓN DE LOS GMÉ EN TERRITORIOS FOCALIZADOS POR DPCI	1.2.	Erradicación por tipo de cultivo y fuerza de seguridad	9
2.2. TAMAÑO DEL CULTIVO	2. Al	NÁLISIS DE ATRIBUTOS DE LOS LOTES ERRADICADOS	14
2.2. TAMAÑO DEL CULTIVO	2.1. I	NTERVENCIÓN DE LOS GME EN TERRITORIOS FOCALIZADOS POR DPCI	14
2.4. CULTIVOS ASOCIADOS CON LOS CULTIVOS ILÍCITOS ERRADICADOS			
LISTA DE TABLAS Tabla 1. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento - Fase III 2014	2.3.		
LISTA DE TABLAS Tabla 1. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento - Fase III 2014			
LISTA DE TABLAS Tabla 1. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento - Fase III 2014	_		
Tabla 1. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento - Fase III 2014			
Tabla 2. Área en hectáreas de erradicación manual forzosa validada por municipio – Fase III 2014		LISTA DE TABLAS	
Tabla 3. Área validada de erradicación manual forzosa por tipo de cultivo - Fase III 2014	Tabla :	2. Área en hectáreas de erradicación manual forzosa validada por municipio - Fase I	II
Tabla 4. Área de erradicación manual forzosa validada por tipo de cultivo, departamento y municipio – Fase III 2014			
Tabla 5. Área de erradicación manual forzosa validada por punto de erradicación, departamento y municipio – Fase III 2014	Tabla 4	4. Área de erradicación manual forzosa validada por tipo de cultivo, departamento y	
departamento y municipio – Fase III 2014		•	10
Tabla 7. Erradicación de los GME en la Fase III, en territorios focalizados 2013	depart	amento y municipio - Fase III 2014	
Tabla 8. Resultados erradicación manual forzosa por rangos de edad - Fase III 2014			
LISTA DE FIGURAS Figura 1. Cultivos ilícitos y erradicación manual forzosa, hectáreas de coca y amapola - Años 2007 al 2013			
LISTA DE FIGURAS Figura 1. Cultivos ilícitos y erradicación manual forzosa, hectáreas de coca y amapola - Años 2007 al 2013			
Figura 1. Cultivos ilícitos y erradicación manual forzosa, hectáreas de coca y amapola – Años 2007 al 2013	Tabla	9. Area de cultivos incitos reportados segun asocio principai - rase in 2014	1 /
2007 al 2013		LISTA DE FIGURAS	
Figura 2. Área en hectáreas de erradicación validada por departamento – Fase III 2014 Figura 3. Número de hectáreas reportadas por fuerza de seguridad – Fase III 2014 Figura 4. Proporción de cultivos según edad Fase III – 2014			
Figura 3. Número de hectáreas reportadas por fuerza de seguridad – Fase III 201410 Figura 4. Proporción de cultivos según edad Fase III – 201416 Figura 5. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito			
Figura 5. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito18	Figura	3. Número de hectáreas reportadas por fuerza de seguridad - Fase III 2014	10
rigura o. Distribución porcentual de los lotes reportados segun estado productivo19			
	rigura	o. Distribución porcentual de los lotes reportados segun estado productivo	19

INTRODUCCIÓN

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC–, desde el 2003, lleva a cabo el monitoreo a las actividades realizadas por los Grupos Móviles de Erradicación –GME. Inicialmente, el acompañamiento de monitores de UNODC a las actividades de erradicación y medición de áreas se efectuó mediante un muestreo de los lotes erradicados. Posteriormente, en el marco del convenio suscrito con el Gobierno de Colombia en 2007 (DPCI/UNODC/COL/H48), dicha medición muestral pasó a ser censal; en este caso, UNODC acompañó a los GME y verificó la totalidad de lotes erradicados manualmente por estos grupos.

En el 2014, por solicitud de la Comisión de Dirección del Convenio COL/K53 y según recomendación del Comité Operativo del Componente V/K53 se decidió probar un ajuste metodológico con base en acompañamiento parcial en campo por UNODC, la realización del cien por ciento del levantamiento de campo por parte de DPCI/GME y la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013.

En tal sentido, el presente informe reúne los resultados de la prueba de ajustes metodológicos al monitoreo GME que se realizó en la Fase III/julio-septiembre 2014, mediante trabajo conjunto entre UACT/DPCI/GME y UNODC/DA – Componente V. En esta Fase la actividad de los GME se concentró en doce (12) departamentos y treinta y cuatro (34) municipios.

En total, el área de erradicación manual forzosa certificada por parte de UNODC para la tercera fase de erradicación manual del año 2014 es de *1.487,97 hectáreas*, distribuidas en *1.777 lotes*. En este informe se presentan además los indicadores de caracterización recolectados para cada lote erradicado y reportado a UNODC, su distribución por departamento, por municipio, por punto de erradicación y por fuerza de seguridad que acompañó el proceso de erradicación.

1. RESULTADOS ERRADICACIÓN MANUAL FORZOSA FASE III - 2014

Nota explicativa sobre el alcance del ajuste metodológico Fase III-2014

En el 2014, por solicitud de la Comisión de Dirección del Convenio COL/K53 y según recomendación del Comité Operativo del Componente V/K53 (Ver Actas No.20 y No.21 de octubre y noviembre de 2013) se decidió probar un ajuste metodológico con base en acompañamiento parcial en campo por UNODC, la realización del cien por ciento del levantamiento de campo por DPCI/GME, a cargo de los Apoyos Zonales y la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013.

La propuesta de validación por UNODC del área erradicada por los GME contempla el uso de técnicas estadísticas de muestreo, imágenes satelitales y fotografías aéreas de alta y media resolución que, con el apoyo de la información recolectada en campo para cada lote, permiten determinar la consistencia de los reportes de medición GPS de campo y estimar el área que, como resultado de la erradicación manual forzosa, se encuentra libre de cultivos ilícitos. Este ajuste metodológico debe garantizar la continuidad con los datos e informes de la serie 2007-2013¹.

Los datos de campo recibidos por UNODC, después del proceso de crítica y estructuración de los polígonos, comprenden 1.901 lotes de cultivos ilícitos erradicados por los Apoyos Zonales entre el primero de julio y septiembre de 2014. El conjunto estructurado de lotes constituye el archivo geográfico (Shape) maestro de la Fase III. Este archivo permite el enlace georreferenciado con los atributos de las bitácoras de campo y es el insumo a partir del cual UNODC realiza el proceso de validación de las áreas erradicadas por medio de muestreo estadístico, sensores remotos y datos de campo.

Luego del proceso de validación se certificaron 1.407 lotes de coca, 324 lotes de amapola y 46 lotes de marihuana, cuyos resultados se presentan a continuación.

Los resultados del presente informe corresponden al proceso de validación del área de cultivos de coca y marihuana erradicada durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2014. Los GME hicieron presencia en doce (12) departamentos y treinta y cuatro (34) municipios, reportaron un total de 1.901 lotes de cultivos ilícitos (de coca, amapola y marihuana), que suman 1547,62 hectáreas. Esta cifra de lotes y área reportados a UNODC constituye la información primaria, sobre el cual se aplicaron los métodos de validación. Esta validación arrojó como resultado un total de 1.777 lotes que corresponden a un área de 1487,97 hectáreas.

1.1. Área erradicada validada

Con el fin de tener una referencia histórica de cifras sobre el proceso de erradicación manual forzosa, la Figura 1 presenta la serie 2007-2013. Se destaca la tendencia al aumento entre 2007 y 2008 y luego una disminución progresiva hasta 2013, tendencia que se mantendría similar en 2014.

¹ La resolución 139 del 27 de marzo de 2014 de UACT establece que un organismo neutral validara la erradicación Manual Forzosa llevada a cabo por GME. Lo anterior se concreta en el documento de proyecto (PRODOC) firmado por UNODC y UACT, el cual señala que UNODC producirá un "Informe de medición del número de hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en las zonas donde hacen presencia los Grupos Móviles de Erradicación (GME)" y cuyo indicador de gestión es un "Informe de hectáreas erradicadas por fases de erradicación por los Grupos Móviles de Erradicación y la proporción del número de hectáreas verificadas/Número de hectáreas erradicadas".

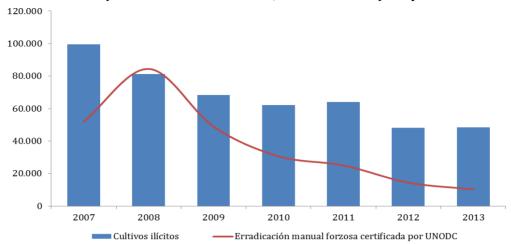


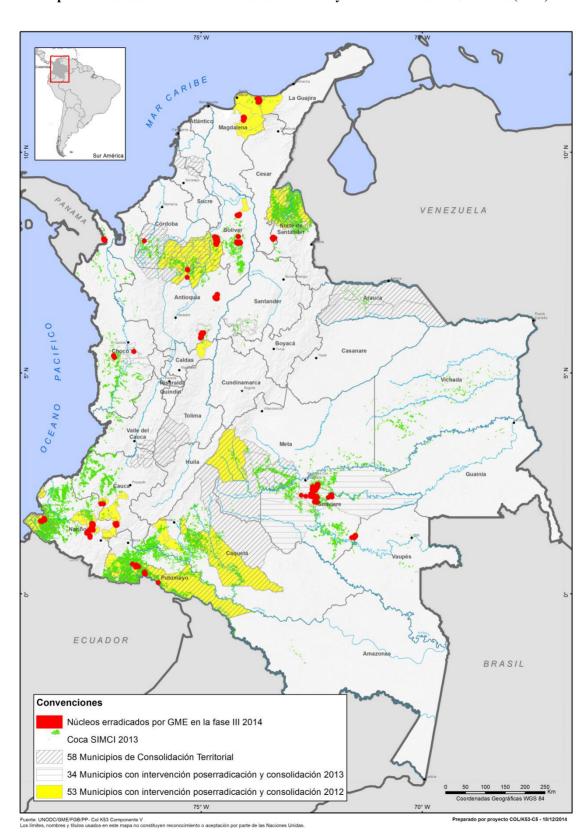
Figura 1. Cultivos ilícitos y erradicación manual forzosa, hectáreas de coca y amapola - Años 2007 al 2013

Una vez culminadas las actividades de estructuración de la información por parte de los profesionales de UNODC, se certifica que los GME erradicaron mil cuatrocientos ochenta y siete hectáreas con nueve mil setecientos metros cuadrados (1.487,97 ha.) de cultivos ilícitos, en la tercera fase del año 2014.

Tabla 1. Erradicación Manual Forzosa de cultivos ilícitos por departamento - Fase III 2014

Departamento	Número de lotes	Área certificada (ha)
Antioquia	310	291,83
Bolívar	114	94,67
Cauca	6	2,93
Cesar	27	22,66
Chocó	90	97,56
Córdoba	3	1,47
Guaviare	300	222,69
Magdalena	59	26,40
Nariño	655	510,46
Norte de Santander	29	52,95
Putumayo	127	82,18
Vaupés	57	82,17
Total General	1.777	1.487,97

De acuerdo con la tabla anterior, la erradicación de cultivos ilícitos en la fase tres del año 2014 se concentró en un 68,9% en los departamentos de Nariño, Antioquia y Guaviare con un total de *mil veinticuatro hectáreas con nueve mil ochocientos metros cuadrados (1.024,98 ha)*.



Mapa 1. Erradicación manual forzosa Fase III 2014 y cultivos de coca en Colombia (2013)

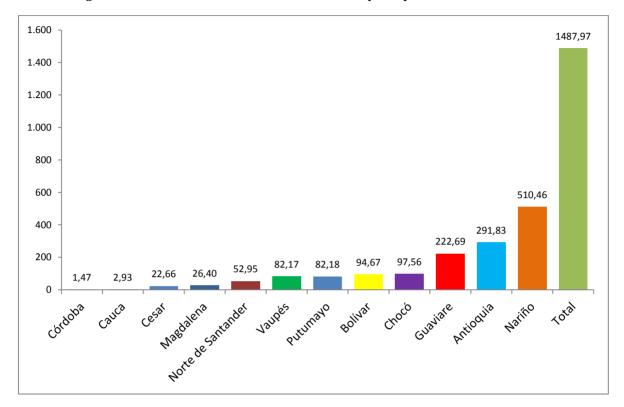


Figura 2. Área en hectáreas de erradicación validada por departamento - Fase III 2014

En la Tabla 2 se presentan los resultados de la erradicación manual forzosa realizada por los GME para la tercera fase del año 2014, desagregados por municipio en cada departamento. Se destacan los municipios de El Retorno (Guaviare), Nechí (Antioquia), La Cruz y Ancuya (Nariño), como los municipios que presentaron la mayor intensidad en erradicación con 491,02 hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos.

Tabla 2. Área en hectáreas de erradicación manual forzosa validada por municipio - Fase III 2014

Departamento	Municipio	Número de Lotes	Área validada (ha) ²
	Campamento	1	2,12
	El Bagre	15	17,70
	Nechí	184	133,72
	San Francisco	39	18,99
Antioquia	Valdivia	9	8,55
	Yalí	49	72,93
	Yolombó	13	37,83
	Total	310	291,83
Bolívar	Norosi	30	25,55

² Área certificada por UNODC luego del proceso de validación.

Departamento	Municipio	Número de Lotes	Área validada (ha) ²
	San Jacinto del Cauca	24	15,15
	Santa rosa del Sur	57	51,12
	Tiquisio	3	2,85
	Total	114	94,67
C	Balboa	6	2,93
Cauca	Total	6	2,93
G	San Martín	27	22,66
Cesar	Total	27	22,66
	Alto Baudó	42	33,97
Chari	Lloró	9	8,20
Chocó	Unguía	39	55,39
	Total	90	97,56
G(11	Tierralta	3	1,47
Córdoba	Total	3	1,47
	El Retorno	225	161,21
	Miraflores	30	39,56
Guaviare	San José del Guaviare	45	21,92
	Total	300	222,69
	Ciénaga	18	8,07
Magdalena	Santa Marta	41	18,34
	Total	59	26,40
	Ancuya	44	97,97
	El Peñol	46	38,38
	El Tambo	18	27,98
	La Cruz	324	98,12
Nariño	Linares	56	89,18
	Los Andes	68	52,28
	Samaniego	14	20,93
	Tumaco	85	85,62
	Total	655	510,46
Norte de	Ocaña	29	52,95
Santander	Total	29	52,95

Departamento	Municipio	Número de Lotes	Área validada (ha) ²
	Puerto Asís	68	45,37
Putumayo	Puerto Caicedo	59	36,82
	Total	127	82,18
¥7	Caruru	57	82,17
Vaupés	Total	57	82,17
	Total General	1.777	1.487,97

1.2. Erradicación por tipo de cultivo y fuerza de seguridad

El área erradicada y certificada se distribuye en *mil trescientos sesenta y nueve hectáreas* con tres mil cien metros cuadrados (1.369,31 ha.) de cultivos de coca, noventa y ocho hectáreas con mil doscientos metros cuadrados (98,12 ha.) de cultivos de amapola y veinte hectáreas con cinco mil cuatrocientos metros cuadrados (20,54 ha.) de marihuana.

Tabla 3. Área validada de erradicación manual forzosa por tipo de cultivo - Fase III 2014

Tipo de cultivo	Número de Lotes	Área certificada (ha)
Coca	1.407	1.369,31
Amapola	324	98,12
Marihuana	46	20,54
Total General	1.777	1.487,97

En la Figura 2 se presenta la distribución del área total reportada por los GME, según el acompañamiento en seguridad por parte de la Fuerza Pública, así: la Policía Nacional acompañó en el 41,7% de los casos (619,85 ha.), el Ejército lo hizo en una proporción del 52,3%, sumando 779,31 hectáreas y el restante 6% lo acompañó la Armada que corresponde a 88,81 ha.

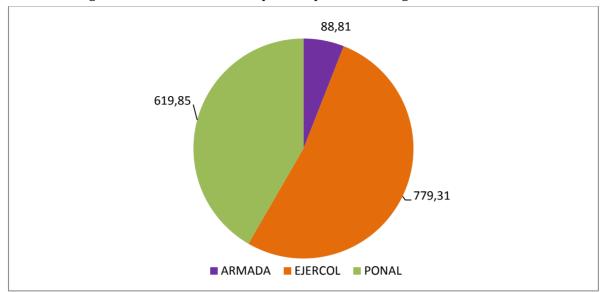


Figura 3. Número de hectáreas reportadas por fuerza de seguridad - Fase III 2014

Tabla 4. Área de erradicación manual forzosa validada por tipo de cultivo, departamento y municipio - Fase III 2014

		AMA	APOLA	C	OCA	MARI	HUANA		Total
Departamento	Núcleo	Número de lotes	Hectáreas	Número de lotes	Hectáreas	Número de lotes	Hectáreas	Total lotes	Área certificada en hectáreas
	Campamento			1	2,12			1	2,12
	El Bagre			15	17,70			15	17,70
	Nechí			184	133,72			184	133,72
Antioquia	San Francisco			39	18,99			39	18,99
Antioquia	Valdivia			9	8,55			9	8,55
	Yalí			49	72,93			49	72,93
	Yolombó			13	37,83			13	37,83
	Total			310	291,83			310	291,83
	Norosi			30	25,55			30	25,55
	San Jacinto del Cauca			24	15,15			24	15,15
Bolívar	Santa rosa del sur			57	51,12			57	51,12
	Tiquisio			3	2,85			3	2,85
	Total			114	94,67			114	94,67
Cauca	Balboa			6	2,93			6	2,93
Cauca	Total			6	2,93			6	2,93
Cesar	San Martín			27	22,66			27	22,66
Cesar	Total			27	22,66			27	22,66
	Alto Baudó			42	33,97			42	33,97
Chocó	Lloró			9	8,20			9	8,20
Choco	Unguía			39	55,39			39	55,39
	Total			90	97,56			90	97,56
Córdoba	Tierralta			3	1,47			3	1,47
Coruona	Total			3	1,47			3	1,47
Guaviare	El Retorno			225	161,21			225	161,21

		AMA	APOLA	C	OCA	MARI	HUANA		Total
Departamento	Núcleo	Número de lotes	Hectáreas	Número de lotes	Hectáreas	Número de lotes	Hectáreas	Total lotes	Área certificada en hectáreas
	Miraflores			30	39,56			30	39,56
	San José del Guaviare			45	21,92			45	21,92
	Total			300	222,69			300	222,69
	Ciénaga					18	8,07	18	8,07
Magdalena	Santa Marta			13	5,87	28	12,47	41	18,34
	Total			13	5,87	46	20,54	59	26,40
	Ancuyá			44	97,97			44	97,97
	El Peñol			46	38,38			46	38,38
	El Tambo			18	27,98			18	27,98
	La Cruz	324	98,12					324	98,12
Nariño	Linares			56	89,18			56	89,18
	Los Andes			68	52,28			68	52,28
	Samaniego			14	20,93			14	20,93
	Tumaco			85	85,62			85	85,62
	Total	324	98,12	331	412,34			655	510,46
Norte de	Ocaña			29	52,95			29	52,95
Santander	Total			29	52,95			29	52,95
	Puerto Asís			68	45,37			68	45,37
Putumayo	Puerto Caicedo			59	36,82			59	36,82
	Total			127	82,18			127	82,18
Vaupés	Caruru			57	82,17			57	82,17
vaupes	Total			57	82,17			57	82,17
	Total General	324	98,12	1.407	1369,31	46	20,54	1.777	1.487,97

A continuación en la tabla 5 se presentan los resultados sobre el número de hectáreas y número de lotes que fueron validados por UNODC desagregados por punto de erradicación.

Tabla 5. Área de erradicación manual forzosa validada por punto de erradicación, departamento y municipio – Fase III 2014

Departamento	Municipio	Punto de erradicación	Número de Lotes	Área validada (ha) ³
	Campamento	Antílope	1	2,12
	El Bagre	Buey	15	17,70
	Nechí	Bacalao	41	39,50
Anticania		Ballena	58	46,49
Antioquia		Buey	46	28,18
		Búfalo	39	19,55
	San Francisco	Abeja	39	18,99
	Valdivia	Arana	9	8,55

³ Área certificada por UNODC luego del proceso de validación.

Departamento	Municipio	Punto de erradicación	Número de Lotes	Área validada (ha) ³
	Yalí	Armadillo	49	72,93
	Yolombó	Armadillo	13	37,83
		Total	310	291,83
	Norosi	Atún	30	25,55
	San Jacinto del Cauca	Ballena	22	14,42
	Cauca	Búfalo	2	0,73
Bolívar	Santa rosa del sur	Atún	12	15,20
		Cocodrilo	45	35,92
	Tiquisio	Atún	3	2,85
		Total	114	94,67
G	Balboa	Babuino	6	2,93
Cauca		Total	6	2,93
G	San Martín	Ciervo	27	22,66
Cesar		Total	27	22,66
	Alto Baudó	Boa	42	33,97
CI /	Lloró	Boa	9	8,20
Chocó	Unguía	Bisonte	39	55,39
		Total	90	97,56
G())	Tierralta	Buey	3	1,47
Córdoba		Total	3	1,47
	El Retorno	Burro	48	27,53
		Caballo	71	36,07
		Cacatúa	40	35,66
		Cachalote	47	25,42
C		Canguro	19	36,52
Guaviare	Miraflores	Búho	15	18,40
		Buitre	15	21,16
	San José del Guaviare	Cachalote	11	6,52
	Guaviale	Canguro	34	15,40
		Total	300	222,69
M1	Ciénaga	Colibrí	18	8,07
Magdalena	Santa Marta	Colibrí	41	18,34

Departamento	Municipio	Punto de erradicación	Número de Lotes	Área validada (ha) ³
		Total	59	26,40
	Ancuya	Chacal	23	41,91
		Chimpancé	21	56,06
	El Peñol	Canario	46	38,38
	El Tambo	Canario	18	27,98
	La Cruz	Cebra	113	37,91
		Chinchilla	211	60,21
	Linares	Canario	2	0,73
Nariño		Cangrejo	54	88,45
	Los Andes	Cangrejo	5	4,97
		Leopardo	63	47,31
	Samaniego	Chacal	6	14,50
		Chimpancé	8	6,43
	Tumaco	Caracol	63	44,19
		Castor	22	41,43
		Total	655	510,46
Norte de	Ocaña	Ciervo	29	52,95
Santander		Total	29	52,95
	Puerto Asís	Avestruz	27	20,77
		Avispa	35	20,28
		Comadreja	6	4,32
Putumayo	Puerto Caicedo	Avestruz	22	17,18
		Avispa	34	18,17
		Comadreja	3	1,47
		Total	127	82,18
	Caruru	Búho	29	46,12
Vaupés		Buitre	28	36,05
		Total	57	82,17
	Total General		1.777	1.487,97

El proceso de validación por parte de UNODC arrojó que el 96,1% del área reportada fue efectivamente validada por los métodos propuestos. En términos de número de lotes reportados, se tiene que el 93,4% de ellos fueron validados por UNODC como lotes erradicados.

2. ANÁLISIS DE ATRIBUTOS DE LOS LOTES ERRADICADOS

Las siguientes características de los cultivos ilícitos: cruce con territorios focalizados, área, edad, tipo de cultivo, tipo de seguridad, variedad y estado del cultivo, se describen con base en los atributos recolectados en campo por los Apoyos Zonales de DPCI, para cada uno de los 1.901 lotes y 1.547,62 hectáreas de área reportada de campo.

2.1. Intervención de los GME en territorios focalizados por DPCI

La erradicación manual forzosa realizada por los GME para la tercera fase del año 2014 tuvo presencia en algunos territorios focalizados⁴ del programa de post erradicación para la intervención de la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos – DPCI.

Para el año 2012, se tienen focalizados a la fecha 783 territorios, de los cuales 19 fueron intervenidos por los GME en la tercera fase del 2014, ubicados en los departamentos de Cauca, Putumayo, Magdalena y Nariño. El área total erradicada en estos territorios es de *doscientos setenta y un hectáreas con seis mil novecientos metros cuadrados (271,69 ha)*, que corresponde a un 17,5% del total de área erradicada reportada por los Apoyos Zonales de DPCI.

Tabla 6. Erradicación de los GME en la Fase III, en territorios focalizados 2012

Departamento	Municipio	Territorio	No. Territorios	No. Lotes	Área Reportada (Ha.)
Cauca	Balboa	La Esperanza	1	1	0,44
Putumayo	Puerto Asís	La Diana	1	26	19,94
Magdalena	Santa Marta	Quebrada El Sol	1	1	0,47
	Linares	Providencia Tablon Bellaflorida Núcleo Tambillo de Bravos - Parapetos	4	71	114,88
Nariño	El Tambo	Chagraurco Cafelina	2	16	24,55
		Panguis			
	Los Andes	Villa Nueva	5	67	59,82
		Arenal			
		Las Delicias			

⁴ Territorio Focalizado: Se entiende como el área focalizada por DPCI para la intervención del Programa, cuya delimitación en terreno se socializa y verifica entre los profesionales de campo de UNODC y la comunidad. Esta definición del área se realiza con base en cartografía proveniente de la UACT/DPCI y de los anteriores programas de desarrollo alternativo (PFGB y PPP) y a través del ajuste en campo de los límites de sus veredas con el acompañamiento de los líderes y/o CCVCS. Estos territorios focalizados, que pueden o no concordar con los límites administrativos de los Planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial de la vereda, resguardo indígena o tierra colectiva-consejo comunitario, se definen para uso exclusivo de la intervención de UACT/DPCI.

Departamento	Municipio	Territorio	No. Territorios	No. Lotes	Área Reportada (Ha.)
		La Carrera			
	El Peñol	La Cuchilla	5		
		Alto Peñol			
		El Humero		67	59,82
		La Aguada			
	Tumaco	Consejo Río Gualajo	1	5	1,25
Total General		19	240	271,69	

Para el año 2013, se tienen focalizados a la fecha 284 territorios, de los cuales 17 fueron intervenidos por los GME en la tercera fase del 2014, ubicados en los departamentos de Antioquia, Guaviare y Nariño. El área total erradicada en estos territorios es de ciento setenta y dos hectáreas con *siete mil novecientos metros cuadrados (172,79 ha)*, que corresponde a un *11%* del total de área erradicada reportada por los Apoyos Zonales de DPCI.

Tabla 7. Erradicación de los GME en la Fase III, en territorios focalizados 2013

Departamento	Municipio	Territorio	No. Territorios	No. Lotes	Área Reportada (Ha)
Antioquia	San Francisco	El Arrebol El Venado Churumo La Holanda	3	23	6,55
Guaviare	San José del Javiare Guaviare	Baja Unión Guacamayas	2	10	6,33
	El Retorno	Palmeras Dos	1	5	3,25
Nariño	Linares Los Andes	Guacamayas Parapetos El Tablón Providencia Pueblo Viejo San José de Bellaflorida	6	71	114,9
		Arenal Campobello Guayabal-Guadual Panguis Imbilpí del	4	30	26,79
	Tumaco	Carmen	1	6	14,99
Total General			17	145	172,79

2.2. Tamaño del cultivo

El área promedio de los cultivos de coca es de 0,96 hectáreas, para la amapola es de 0,31 hectáreas y para los cultivos de marihuana reportados a UNODC es de 0,51 hectáreas. En general son lotes de pequeñas extensiones, el lote de área máxima mide 23,68 hectáreas ubicado en el municipio de Ancuya (Nariño); mientras que el lote más pequeño 0,008 hectáreas está ubicado en el municipio de Nechí (Antioquia).

2.3. Edad del cultivo

Este atributo permite determinar si en una zona intervenida por los GME los cultivos ilícitos erradicados llevan poco tiempo de establecimiento, o por el contrario, éstos fueron erradicados en un periodo anterior.

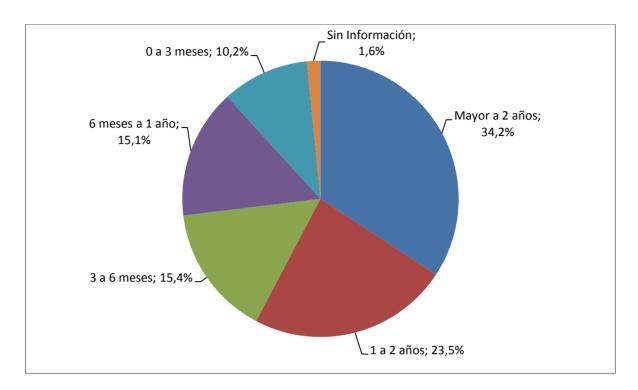
Los cultivos de coca se raspan, zoquean y se les aplica agroquímicos, técnicas que pueden acelerar o disminuir la altura y el diámetro del tronco; estas dos variables permiten inferir una *edad aproximada* o *estimada* para el cultivo.

Con el fin de estandarizar este proceso y evitar al máximo la subjetividad de la información capturada en campo, se establecieron rangos en las edades del cultivo ilícito, los cuales presentan sus resultados en la Tabla 7.

Tabla 8. Resultados erradicación manual forzosa por rangos de edad - Fase III 2014

Rango de edad del cultivo ilícito	Número de Lotes	Área reportada (ha)
0 a 3 meses	194	105,70
3 a 6 meses	292	141,92
6 meses a 1 año	288	250,19
1 a 2 años	446	448,78
Mayor a 2 años	651	581,00
Sin información	30	20,04
Total General	1.901	1.547,62

Figura 4. Proporción de cultivos según edad Fase III - 2014



Como se observa en la Tabla 7, cerca del 35% de los lotes reportados corresponden a cultivos que tienen más de dos años en haber sido establecidos y hay una cantidad considerable de lotes que tiene entre uno y dos años de edad (23,5%). Cerca de un 25% de lotes erradicados no superan los 6 meses de edad.

Con base en los resultados arrojados, es posible señalar que alrededor del **58% de los** cultivos ilícitos erradicados fueron establecidos hace más de un año.

2.4. Cultivos asociados con los cultivos ilícitos erradicados

Con respecto a los asocios que tenían los cultivos ilícitos reportados para validación, el 75,5% del área reportada en la fase III (1003,25 ha) no están asociados a ningún otro tipo de cultivo. El área restante tiene algún tipo de asocio como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 9. Área de cultivos ilícitos reportados según asocio principal -Fase III 2014

Tipo de cultivo	Número de lotes	Área reportada
Cacao	11	14,08
Café	20	25,11
Caña	11	24,75
Forestales	81	68,37
Frutales	11	11,79
Maíz	48	55,06

Tabla 9. Área de cultivos ilícitos reportados según asocio principal -Fase III 2014

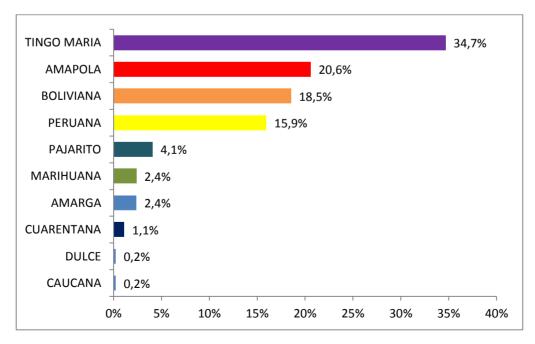
1 d3C 111 2017			
Tipo de cultivo	Número de lotes	Área reportada	
Misceláneos	43	70,84	
Otros	44	25,63	
Pastos pajonales	52	91,68	
Plátano	133	149,31	
Yuca	12	7,74	
Ninguno	1435	1003,25	
Total General	1901	1.547,62	

Como muestra la tabla 5, la gran mayoría de lotes reportados a UNODC (75,5%) no tienen ningún tipo de cultivo asociado, mientras que de los que tienen asocio, el 24,5% lo están con plátano, pastos pajonales y arreglos forestales.

2.5. Variedad del cultivo ilícito

Esta característica permite conocer, para los cultivos de coca, la variedad que ha sido erradicada. La figura 4 muestra que el 77,1% de los lotes reportados a UNODC corresponden a lotes de coca de 8 variedades, siendo la variedad tingo maría la más común. Los cultivos de marihuana reportados concentran un 2,4% del total de lotes reportados y el restante 20,6% corresponden a lotes de amapola.

Figura 5. Distribución porcentual de lotes reportados según variedad del cultivo ilícito



2.6. Estado productivo de los cultivos

En cuanto al estado en el que se encontraban los lotes reportados antes de la erradicación, se tiene que el 85,7% de estos eran productivos.

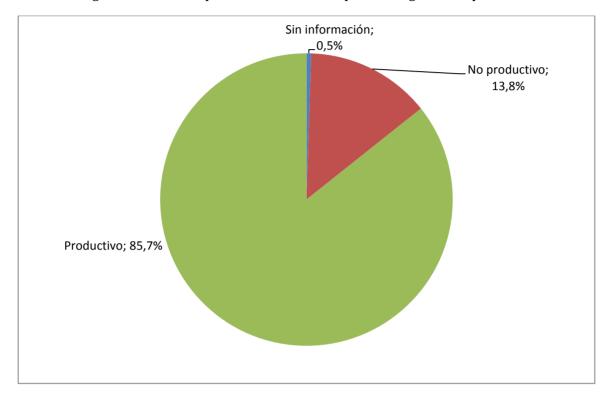


Figura 6. Distribución porcentual de los lotes reportados según estado productivo

En resumen, los lotes reportados por los GME en la tercera fase se caracterizan por ser lotes que tenían más de un año antes de ser erradicados, la gran mayoría de ellos no estaban asociados a ningún tipo de cultivo. La mayoría de lotes reportados corresponden cultivos de coca, seguidos de los lotes de amapola y finalmente un porcentaje muy reducido de lotes de marihuana.